



## BASES Y CONDICIONES

### CONCURSO DE MURALES PARA JÓVENES ESTUDIANTES CAROYENSES

#### “SER ESTUDIANTES EN CONTEXTO DE PANDEMIA”

##### I. Objeto de la propuesta

En el marco de la actual pandemia por COVID-19 las dinámicas de la vida de las y los jóvenes, como de toda la sociedad, se han visto afectadas y modificadas. Una de esas dinámicas es el impacto de la pandemia en las trayectorias juveniles en tanto estudiantes.

En el mes de septiembre hay dos fechas de relevancia nacional para las juventudes: El 16 de septiembre, es el “Día Nacional de la Juventud” (Ley nacional 27.002, en conmemoración de la denominada Noche de los Lápices) y el 21 de septiembre, es el “Día de las y los estudiantes” (en homenaje al día que los restos de Domingo Faustino Sarmiento fueron repatriados).

A modo de homenaje y debido a las restricciones que en el contexto de pandemia nos obliga a cuidarnos, **la Secretaria de Gobierno y el Concejo Deliberante Juvenil del Área de las Juventudes de la Municipalidad de Colonia Caroya** invita a toda la comunidad de estudiantes secundarios caroyenses entre 15 y 30 años a enviar proyectos digitales de murales que luego serán pintados en paredes de la ciudad a los fines de transmitir las miradas y desafíos que enfrentan las y los estudiantes en este complejo año escolar.

##### II. Temática del concurso

El tema central del concurso consiste en reflexionar sobre los desafíos de ser estudiante en el actual contexto de pandemia por COVID-19. Este particular contexto ha generado diversas situaciones y desafíos que impulsan diferentes interrogantes: ¿Cómo se sienten las y los estudiantes frente al contexto de pandemia? ¿Cuáles son las transformaciones que han ocurrido en la escuela y la educación durante la pandemia? ¿Cómo entendernos y construir conocimiento en un marco de virtualidad? ¿Cómo participan hoy las y los estudiantes en la vida de la escuela? ¿Cómo sostener y fomentar la participación estudiantil en este contexto? ¿Cómo será la escuela que viene? ¿A qué retos y oportunidades se enfrenta?



MUNICIPALIDAD DE  
COLONIA CAROYA

Estos son solo algunos de los múltiples desafíos a los que las y los estudiantes se enfrentan. La intención es que en el mural puedan abordar libre y creativamente el tema central del concurso.

### **III. Participantes**

Podrán participar del Concurso todas aquellas personas que conformen un grupo y cumplan con los siguientes requisitos:

- Cada proyecto de mural debe ser presentado por grupos compuesto por un mínimo de 4 y un máximo de 6 personas.
- Cada grupo debe estar compuesto íntegramente por jóvenes estudiantes entre 15 y 30 años, con domicilio legal en Colonia Caroya y que asistan a los distintos establecimientos secundarios públicos y privados de la zona, en sus distintas modalidades.
- Los grupos pueden conformarse entre estudiantes de distintos establecimientos educativos de ciudades de la micro región (Colonia Caroya, Jesús María y Sinsacate) siempre que se dé cumplimiento a lo referido al domicilio legal y las edades referidas en el punto anterior.
- Las y los estudiantes podrán participar como integrante de UN SOLO GRUPO.

Por su sola inscripción, las y los participantes aceptan de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones de estas Bases y Condiciones.

Todo el proceso de diseño, realización y envío del proyecto por parte de cada grupo debe realizarse íntegramente de manera virtual, no pudiendo hacer reuniones sociales de trabajo ni trámites frente al municipio en lo que respecta exclusivamente a este concurso, en el marco de respeto y cumplimiento de los protocolos vigentes de la pandemia por COVID-19.

### **IV. Obras - Características**

Se admitirán solamente bocetos de obras inéditas originales. No se admitirán copias. Cada integrante de los grupos seleccionados es el exclusivo responsable de infracciones a la legislación vigente en materia de derecho de autor. Sólo se aceptarán proyectos enmarcados en la temática propuesta.

El proyecto puede ser resuelto desde cualquier técnica plástica. La propuesta, a llevar a cabo en el muro, puede ser bidimensional o tridimensional.



Área de las  
Juventudes



MUNICIPALIDAD DE  
COLONIA CAROYA

Para la presentación del proyecto debe considerarse y diseñarse a partir de uno de los dos tamaños de paredes referidas a continuación:

- Muro de 3 metros de alto por 9 metros de largo
- Muro de 10 metros de alto por 8 metros de largo

Serán automáticamente eliminadas aquellas propuestas que en cualquier idioma muestren directa o indirectamente leyendas o marcas, publicidades de empresas, propaganda de partidos políticos, spots publicitarios, entre otros, o que impliquen agresiones raciales, religiosas, de género o de cualquier otra índole, que reflejen contenidos racistas o discriminatorios, ya sea que se realicen a través de expresiones gráficas mediante exhibición o exposición de banderas, estandartes, imágenes, lemas o símbolos que contenga una ofensa hacia otra colectividad, cultura y/o creencias y contenido discriminatorio.

#### V. Forma, fechas y plazos de participación

Cada grupo deberá enviar por mail los siguientes archivos:

- Un archivo Word (nombrado con el seudónimo) que contenga: Título del mural, nombre del seudónimo del grupo, listado con nombre, apellido, número de DNI y escuela secundaria a la que asiste de cada integrante del grupo junto sus datos de contacto (email y teléfono).
- Un archivo, nombrado con el seudónimo (puede ser en formato Word, pdf o jpg), que contenga: fotos/scan del D.N.I (frente y reverso) de cada integrante del grupo, a los fines de corroborar el domicilio legal en Colonia Caroya.
- Un archivo en formato .jpg, nombrado con el seudónimo (el archivo no puede tener más de 10 MB) que contenga: el boceto-dibujo con la propuesta de mural. Debe incluirse especificaciones del estilo y técnica al que responde el mural, tamaño de muro elegido y memoria descriptiva explicando el sentido y ejes que el proyecto aborda en relación al tema de la convocatoria: “ser estudiantes en contexto de pandemia”. **Este archivo no puede contener ninguna referencia de las o los integrantes del grupo, de lo contrario será descalificado, ya que es el único archivo que se enviará al jurado para su selección y sobre el cual emitirá su resolución.**

La recepción de las inscripciones serán a partir del 1 de septiembre hasta el 18 septiembre y deben remitirse al mail [areajuventudcaroya@gmail.com](mailto:areajuventudcaroya@gmail.com) del cual se les enviará una confirmación de la recepción en tiempo y forma de la misma.



## **VI. De la selección de las propuestas, premios y su ejecución**

Los proyectos serán evaluados y seleccionados por un jurado integrado por tres integrantes de la comunidad artística de Colonia Caroya y seleccionado por la Municipalidad de Colonia Caroya que, a su vez, garantizará el cumplimiento de todas las condiciones pautadas para que el proyecto sea evaluado por el jurado.

El jurado seleccionará DOS PROYECTOS, que serán premiados y llevados a cabo por el grupo junto al acompañamiento de artistas caroyenses (designados por el municipio) y el acompañamiento logístico del Área de las Juventudes de la Municipalidad de Colonia Caroya.

Los resultados se conocerán el 21 de septiembre a través de una publicación digital en la web de la Municipalidad de Colonia Caroya.

El municipio se comunicará directamente con las y los integrantes de cada proyecto seleccionado; en caso de que alguno de los grupos seleccionados argumente no poder cumplir con la realización del mural, el municipio inmediatamente se comunicará con el equipo del proyecto seleccionado como suplente.

Los materiales para la realización del mural serán cubiertos en su totalidad con el apoyo económico del municipio.

El municipio entregará a cada integrante de los dos grupos una orden de compra por \$5000 (pesos cinco mil) para ser canjeada en un comercio de la ciudad en el rubro de indumentaria, informática, electrónica, ferretería, servicios y gastronomía (excepto para consumo de bebidas alcohólicas).

La realización de la pintura mural será en el momento que dicha actividad esté autorizada por el COE provincial y regional en el marco de la pandemia por COVID-19. En ese momento el municipio coordinará con el grupo seleccionado, bajo el estricto cumplimiento los protocolos vigentes.

## **VII. Derecho de propiedad intelectual**

Las y los participantes y grupos seleccionado autorizan a la Municipalidad de Colonia Caroya a utilizar las obras presentadas, como así también a hacer uso, exhibición, difusión y utilización de las obras por cualquier medio electrónico y/o audiovisual y/o gráficos, fílmico, incluidos internet y pantallas de telefonía celular móvil en todo lugar o actividad cultural que determine, así como el derecho de usar nombres de las y los autores, fotografías, para fines institucionales y/o por los medios y formas que resulten más convenientes sin derecho a



Área de las  
Juventudes



MUNICIPALIDAD DE  
COLONIA CAROYA

compensación y/o retribución alguna. Los presentes derechos podrán ser cedidos, total o parcialmente, por los cesionarios a terceros a los fines de una mayor difusión del concurso.

#### **VIII. Contacto por información**

Por cualquier consulta respecto al concurso y las presentes bases dirigirse al mail [areajuventudcaroya@gmail.com](mailto:areajuventudcaroya@gmail.com) y/o vía telefónica al 03525-15527579.